



ACUERDO n.º 306 DE 2022  
27 de septiembre

1

Por el cual se aprueba el resultado del proceso de reasignación de cupos disponibles del segundo semestre de 2022 para los programas de pregrado presencial en la sede Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- Que el Director de Admisiones y Registro Académico, mediante la comunicación del 23 de septiembre de 2022, radicada bajo el número D22-01762 presentó a consideración del Consejo Académico la reasignación de cupos para el proceso de admisión del segundo semestre académico de 2022 para los programas de pregrado presencial ofrecidos en la sede Bucaramanga.
- Que el Consejo Académico en sesión realizada el 27 de septiembre de 2022 emitió concepto favorable a la solicitud referida en el considerando a. del presente Acuerdo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el resultado del proceso de reasignación de cupos disponibles del segundo semestre de 2022 para los programas de pregrado presencial en la sede Bucaramanga, así:

CARRERAS	CUPOS ASIGNADOS		
	Cupos Asignados Inscritos Sedes	Cupos Asignados Inscritos Bucaramanga	Total cupos asignados
Química	0	11	11
Licenciatura en Matemáticas	0	8	8
Ingeniería Eléctrica	0	14	14
Ingeniería Mecánica	2	6	8
Ingeniería Electrónica	1	1	2
Licenciatura en Música	0	9	9
Ingeniería Metalúrgica	0	18	18
Ingeniería de Petróleos	1	24	25
Ingeniería Química	0	2	2
Filosofía	0	12	12
Matemáticas	0	5	5
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>110</b>	<b>114</b>

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

  
HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,